

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 17 (1990)
Heft: 4

Artikel: Resultados de la votación del 23 de setiembre de 1990 : un compromiso bien helvético
Autor: Willumat, Heidi
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909541>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Resultados de la votación del 23 de setiembre de 1990

Un compromiso bien helvético

Con un porcentaje de participación del 39,6 por ciento, los ciudadanos suizos rechazaron el abandono de la energía atómica. En cambio, aceptaron una moratoria nuclear de diez años así como, en forma bastante neta, el artículo constitucional sobre energía, al igual que la revisión de la ley sobre tránsito carretero.

Con referencia a los proyectos energéticos, estos resultados indican un vuelco de nuestra política energética, ponen en evidencia el dilema de estos últimos años: aparentemente se equilibran, por una parte el miedo a las centrales nucleares y, por la otra, la preocupación de renunciar a la energía nuclear, mientras que el artículo sobre la energía, que había sido rechazado por una pequeña mayoría en 1983, fue aceptado esta vez sin problemas en votación popular. El pueblo aplazó pues por diez años la decisión definitiva en pro o en contra de la energía nuclear. Al mismo tiempo demostró claramente que quería una política energética más orientada hacia las economías de energía que favorezca el desarrollo de nuevas técnicas poco contaminantes.

Tres iniciativas antiatómicas

Desde 1979 es la tercera vez que el pueblo suizo tuvo que pronunciarse sobre el futuro de la energía nuclear.

- En setiembre de 1984, en ocasión de la votación sobre la segunda iniciativa anti-nuclear, el 45 por ciento de los votantes se decidieron contra la construcción de nuevas centrales nucleares después de Leibstadt y contra el remplazo de las centrales que ya cumplieron su cometido. Desde entonces, la proporción de los que están pura y simplemente por el abandono de la energía nuclear aumentó muy escasamente, es decir a 47,1 por ciento, a pesar del hecho que, entretanto, en 1986, ocurrió la catástrofe de Tchernobyl.

- En la primera votación de 1979, mientras se quería hacer depender la construcción de nuevas centrales nucleares de la aprobación de las comunas afectadas, la proporción «si» se había elevado hasta el 48,8 por ciento. Es sorprendente constatar que la oposición a la energía nuclear por cantón, es la misma desde 1979. Sobre nueve cantones, ocho se encontraban ya del lado de los antinucleares mientras que el cantón de Argovia, cantón industrial y productor de energía, fue siempre favorable a la energía nuclear y lo sigue siendo en la actualidad.

Difícil opción

Existen sin duda diversas razones por las cuales una mayoría del 7,5 de los votantes se pronunció a favor de la moratoria (54,6 por ciento comparado al 47,1 por ciento favorable a la iniciativa por el

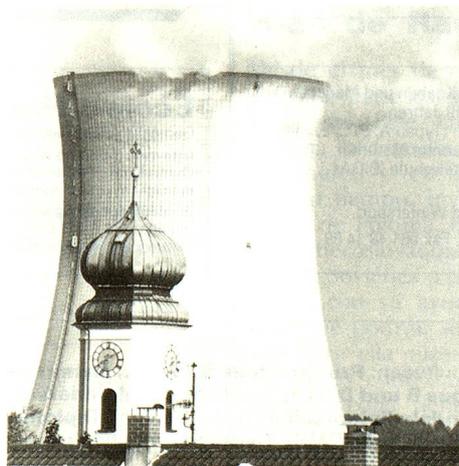
abandono de la energía nuclear). Por una parte, el campo de la energía nuclear y los riesgos que acarrea no son fácilmente comprensibles para el profano y, por otra parte, los ciudadanos estaban tan desconcertados por el gran número de afirmaciones y desmentidas, sin hablar de la campaña que precedió a la votación —llevada a cabo por ambas partes con denuevo— que muchos de ellos, tanto los adversarios de la energía como los indecisos, se pronunciaron a favor del compromiso o renunciaron a votar.

El futuro

Por ahora será muy poco lo que cambie ya que, después del abandono de los proyectos de Kaiseraugst y de Graben, no habría sido casi posible poner en servicio nuevas centrales nucleares antes del año 2005, mismo si la moratoria hubiera sido rechazada.

Dado que las necesidades de electricidad continuarán sin duda aumentando y que la utilización en gran escala de energías sustitutas no es tampoco realizable de un día para el otro, debe temerse que Suiza será todavía más dependiente de la importación de energía proveniente de centrales nucleares francesas.

La decisión definitiva en pro o en contra de la energía nuclear está pues simplemente diferida. No podrá encontrarse una solución óptima al problema energético, sea cual fuere, más que cuando los adversarios y los partidarios de la energía nuclear terminen con su «guerra de trin-



Central nuclear de Leibstadt: la torre de enfriamiento. (Foto: Keystone)

Lo que está en juego en el escrutinio

- Iniciativa popular «por un abandono progresivo de la energía atómica»

Esta iniciativa proponía prohibir nuevas instalaciones productoras de energía atómica y cambiar el destino de las ya existentes. Tal abandono es inaceptable para el Consejo Federal y el Parlamento.

- Iniciativa popular «Un freno a la construcción de centrales nucleares (moratoria)»

Exigía que durante diez años no se acordara ninguna autorización para nuevas centrales nucleares o para nuevos reactores productores de calor. El Consejo Federal y el Parlamento la rechazaban.

- Artículo constitucional sobre la energía

El Consejo Federal y el Parlamento aconsejaban aceptar el artículo sobre la energía como base para una provisión de energía segura, económica y que preservara el medio ambiente. Se han previsto medidas destinadas a asegurar un empleo económico y racional de la energía.

- Ley sobre el tránsito carretero

La modificación de esta ley aporta diversas mejoras, particularmente en materia de seguridad en las rutas. El referendium se pidió sólo a causa del ancho de los camiones, llevando a 2,50 metros.

cheras» y se sienten juntos a discutir los verdaderos problemas de la política energética.

La revisión de la ley sobre tránsito carretero

Esta revisión preveía una serie de disposiciones relativas a la seguridad, la protección del medio ambiente, etc., que no se objetaban.

El referendium fue pedido únicamente a causa de haber aumentado de 2,30 m a 2,50 m el ancho máximo de los vehículos. Con 52,8 por ciento de «si», este proyecto fue aceptado por muy poco margen, tal como se esperaba. Los adversarios de la innovación temían que un número creciente de grandes camiones invadiera las rutas secundarias, lo que no es forzosamente cierto, ya que los cantones son competentes para fijar el ancho máximo a 2,30 m. Al adoptar esta disposición, que entrará en vigencia el 1º de enero de 1991, Suiza se adapta a las normas europeas.

WIL